

Boletín Administrativo Núm. 1845

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

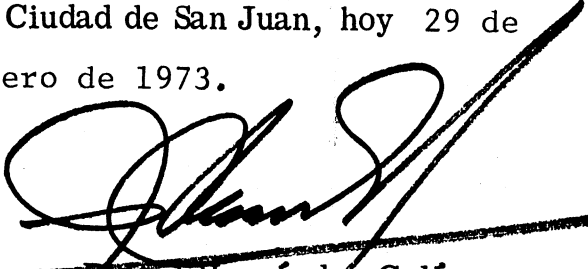
En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Ayudante Especial, Lic. Angel G. Hermida, a recibir en La Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

Esta Orden deja sin efecto cualquier designación anterior para estos mismos fines.

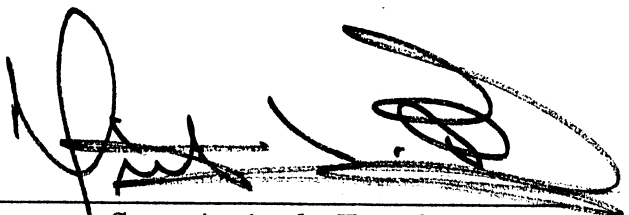
EN TESTIMONIO DE LO CUAL,

firmando la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy 29 de enero de 1973.



  
Rafael Hernández Colón  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 29 de enero de 1973.

  
Secretario de Estado